

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES INSPECTORAS EN SALUD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES” (EXPEDIENTE CONTR/2023/725776 Y NÚM. ALTERNATIVO 142/23)**

En el aula de formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avenida de la Innovación, 5 de Sevilla, y siendo las 12:10 horas del día 8 de mayo de 2024, se inicia la quinta sesión de la Mesa de Contratación, para la apertura del Sobre electrónico núm. 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) presentado por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, al tratarse de un procedimiento abierto, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE:** **Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**  
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES:** **Antonio Jesús Ruiz Montiel**  
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo  
**Jaime Vaillo Hernández**  
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía  
**Rafael García Altea**  
Jefe del Servicio de Sistemas de Información Sectoriales en Salud
- SECRETARIO:** **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**  
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Conforme a lo dispuesto en la Cláusula 10.5 se procede a la apertura del sobre electrónico núm. 3 de las licitadoras presentadas y admitidas al procedimiento, con el siguiente resultado:

EXPT. 142/23 CONTR 2023 725776 S.I. GESTIÓN ACTIVIDADES INSPECTORAS EN SALUD A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES.										
ENTIDAD	CIF	ANEXO XII-A			ANEXO XII-B					
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA (6 puntos)	PUNTOS PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Ampliación periodo de garantía (10puntos)	PUNTOS AMPLIACIÓN PERIODO DE GARANTÍA	DESARROLLO APLICACIÓN MOVIL PARA IOS (10 puntos)	PUNTOS DESARROLLO APLICACIÓN MOVIL PARA IOS	IMPLEMENTACIÓN DE 20 PROTOCOLOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS (25 puntos)	PUNTOS IMPLEMENTACIÓN 20 PROTOCOLOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS	TOTAL
DELOITTE CONSULTING SL	B81690471	165.282,83 €	0,00	12	10,00	SI	10,00	SI	25,00	45,00
CONNECTIS ICT SERVICES, SAU	A48263693	156.115,54 €	6,00	12	10,00	SI	10,00	SI	25,00	51,00



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO		09/05/2024	PÁGINA 1/2
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSKJYG3Z9YR7DEUEMP3CFRZZS		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, la mesa de contratación considera que la oferta presentada por la licitadora CONNECTIS ICT SERVICES, SAU, con CIF A48263693, es anormalmente baja, dado que es inferior en 3 unidades al precio de licitación cuando se ha ofrecido la prestación de los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas establecidos en los apartados 3 y 4 del citado apartado 8 del Anexo I del PCAP. Por consiguiente la mesa de contratación acuerda dar audiencia por medios electrónicos a la citada licitadora para que justifique la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, en el plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente a la notificación del requerimiento.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Dar audiencia por medios electrónicos a la licitadora CONNECTIS ICT SERVICES, SAU, con CIF A48263693, por un plazo de 5 días naturales a contar desde el siguiente a la notificación del requerimiento, para que justifique la viabilidad de su oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP y en la cláusula 10.5 del PCAP.

**SEGUNDO.-** La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12'30 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada "ut supra".

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	09/05/2024	PÁGINA 2/2
	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSSKJYG3Z9YR7DEUEMP3CFRZZS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	